

Resolución Nº 181/2025

Acta No 057/2025

Pando, 12 de Noviembre de 2025.

VISTO: Los proyectos presentados para el año 2025 correspondientes al Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal.

## RESULTANDO:

- Que entre los proyectos presentados para desarrollar en el año 2025, se encuentra el de "Mantenimiento de Espacios Públicos para Municipio de Pando".
- II) Que en el fundamento de los informes del responsable técnico, el mencionado se encuentra en estado superando el 80 % del total del mismo.

## CONSIDERANDO:

I) El instructivo del Reglamento del FIGM y a efectos de cumplir con la documentación obligatoria para los proyectos finalizados, se hace menester dictar acto resolutivo.

F 150

ATENTO: a lo procedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

## RESUELVE:

1.- DAR POR SUPERADO el 80% del Proyecto Mantenimiento de Espacios Públicos para Municipio de Pando" correspondiente al FIGM 2025 del Municipio de Pando, de acuerdo al fundamento de los informes de avance del responsable técnico. Por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.

2.- INCORPORESE al Registro de Resoluciones del Municipio, comuníquese a la Dirección Gral.

de Espacios Públicos y Dirección de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Conceial Laura Piriz

Waster. Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabián Pérez concorn Jantham lone

EC PIN I lo des

02

Concejal María Bonilla